DECISIÓN (UE) 2020/234 DEL CONSEJO

de 17 de febrero de 2020

por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de Dinamarca

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno danés,

Considerando lo siguiente:

(1) El 10 de diciembre de 2019, el 20 de enero de 2020 y el 3 de febrero de 2020, el Consejo adoptó las Decisiones (UE) 2019/2157 ([1]), (UE) 2020/102 ([2]) y (UE) 2020/144 ([3]) por las que se nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025.

(2) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato de D.ª Ursula Beate DIETERICH-PEDERSEN.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra suplente del Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a:

— D.ª Vibeke Syppli ENRUM, miembro de una asamblea regional: *Regionsrådet, Region Syddanmark*.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 17 de febrero de 2020.

Por el Consejo
El Presidente
J. BORRELL FONTELLES

([1]) Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).

([2]) Decisión (UE) 2020/102 del Consejo, de 20 de enero de 2020, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 20 de 24.1.2020, p. 2).

([3]) Decisión (UE) 2020/144 del Consejo, de 3 de febrero de 2020, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 32 de 4.2.2020, p. 16).